

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
*Secretaría * Municipal*
Concejo Municipal

RETIRO, 30 DE DICIEMBRE DE 2014.

DECRETO EXENTO N° 4.021/

VISTOS:

1.- Decreto Exento N°3.844 de fecha 15 de diciembre del 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal Anual 2015.

2.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 37° extraordinaria celebrada el día 15 de Diciembre de 2014.

3.- Las inscripciones estampadas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, libro N°1.

4.- Lo dispuesto en el decreto exento N°177 del 27 de Enero del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, a las instituciones, organizaciones comunitarias de carácter funcional que se individualizan, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscritas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos Ley 19.862" según se precisan, subvención municipal ordinaria, para ser transferidas durante el año 2015, ascendente a los montos que en cada caso se indican y para los objetivos que se enuncian:

1.- **INSTITUCIÓN "Grupo Scout Luis Muñoz Sobarzo"**.

R.U.T. N°75.567.800-7

PERSONALIDAD JURÍDICA: Dex. N°115 del 18 de Enero de 1915 del Ministerio de Justicia.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°02 del 11 Febrero de 2004.

MONTO SUBVENCIÓN: M\$1.500.- (Un millón, quinientos mil pesos)

DEC.EXT.N°4.021 DEL 30.DIC.2014.)

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Promover actividades recreativas "Campamento de verano 2015 en Puerto Varas" con el fin de afianzar relaciones interpersonales, lograr el reconocimiento y validación a nivel nacional como Grupo Scout, promover en los jóvenes y niños acciones recreativas que los lleven a una sana convivencia, contribuir a la complementación de instrumentos para mejorar la banda, logrando así entregar un servicio óptimo a la Comunidad.

2.- **INSTITUCIÓN "Parroquia San Ramón de Retiro".**

R.U.T. N°75.965.690-3

PERSONALIDAD JURÍDICA: Persona Jurídica de derecho público, canónicamente erigido por S.S. Pío XI Constitución Apostólica del 18 de Octubre de 1925.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°04 del 24 Marzo de 2004.

MONTO SUBVENCIÓN: M\$2.500.- (Dos millones quinientos mil pesos)

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Cuidar y mantener en buen estado el cementerio, limpiar pasillos y camino del campo santo, limpiar canal de riego, pintar, regar, cortar pasto y rondas nocturnas.

3.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Asociación de Fútbol Rural de Retiro"**

R.U.T. N°74.776.700-9

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 62 del 12 de Noviembre de 1996 Ley N°19.418.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°16 del 08 Agosto de 2004.

MONTO SUBVENCIÓN: M\$1.500.- (Dos Millones pesos)

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Financiar gastos operacionales que involucran la ejecución de campeonatos anuales a desarrollar por la asociación en el año 2015.

4.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Asociación de Fútbol AMATEUR. Retiro"**

R.U.T. N°74.469.300-9

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 30 del 03 de Junio de 1992 Ley N°19.418.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°13 del 28 de Julio del 2004.-

MONTO SUBVENCIÓN: M\$1.000.- (Un Millón pesos)

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Financiar gastos operacionales que involucran la ejecución de campeonatos anuales a desarrollar por la asociación en el año 2015.

5.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Centro de Desarrollo Social Viejo Amigo"**

R.U.T. N°65.064.794-7

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 502 del 07 Enero 2013 Ley N°19.418.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°92 del 15 de Marzo del 2013.-

MONTO SUBVENCIÓN: M\$2.000.- (Dos Millones pesos)

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Gastos de operación sueldos.

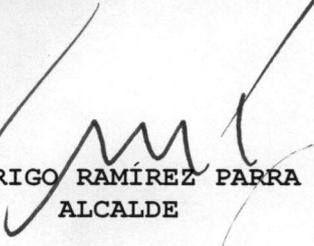
(DEC. EXT. N°4.021 DEL 30.DIC.2014)

- 6.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Unión Comunal de centros y/o talleres de Damas.**
R.U.T. N°65.800.720-3
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 337 del 25 Agosto 2006 Ley N°19.418.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°83 del 17 de Agosto del 2012.-
MONTO SUBVENCIÓN: M\$9.000.- (nueve Millones de pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Subvención para compra de materiales para los talleres.
- 2.-**IMPUTESE**, el monto total de M\$ 17.500.- al Subt. 24°; Ítem 01°; Asig. 004.sub.asig.001 "Subvenciones" del Presupuesto Municipal anual 2015.
- 1.- **INSTITUCIÓN "Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor. (INTEGRA).**
R.U.T. N° 70.574.900-0
PERSONALIDAD JURÍDICA: Decreto N° 900 del 12 de Junio de 1999, Ministerio de Justicia.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°01 del 28 Enero de 2004.
MONTO SUBVENCIÓN: M\$2.000. -(Dos millones)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Apoyar los gastos operacionales de los jardines infantiles: "Gabriela Mistral"; "Girasol" y "Villaseca" para lograr el desarrollo integral de niños y niñas entre tres meses y cinco años de edad, que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad social.
- 2.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Club de Leones de Parral"**
R.U.T. N°74.443.800-4
PERSONALIDAD JURÍDICA: N°177 del 15 de Mayo de 1997 Ley N°19.418, secretaria municipal comuna de Parral.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°15 del 16 Agosto de 2004.
MONTO SUBVENCIÓN: M\$750. -(Setecientos cincuenta Mil pesos.)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Ejecutar proyecto "Operativo a la Vista Comuna de Retiro 2015, orientado a solucionar problemas visuales de personas vulnerables que poseen dificultad para acceder al sistema publico de salud.
- 3.-**INSTITUCIÓN "Cuerpo de Bomberos de Retiro"**
R.U.T. N°70.014.420-8
PERSONALIDAD JURÍDICA: Decreto Supremo N°1.152 del 19 de Julio de 1972 del Ministerio de Justicia.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°05 del 25 Marzo de 2004.
MONTO SUBVENCIÓN: M\$5.000. -(cinco Millones de Pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Cubrir gastos operacionales propios del servicio, tales como: gastos de combustible y lubricantes, adquisición de materiales de reparación cuarteles, material mayor y menor, adquisición de materiales de protección personal, gastos de comunicación telefónica, gastos en personal, etc.

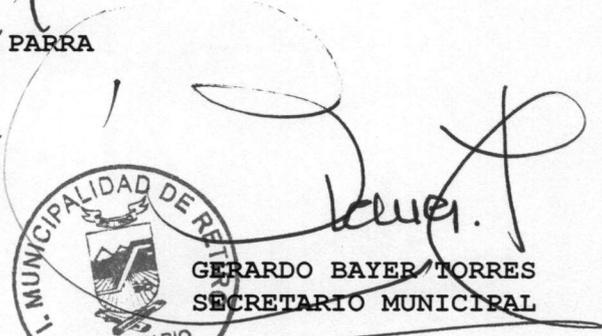
(DEC. EXT. N°4.021 DEL 30.DIC.2014)

2.-**IMPUTESE**, el monto total de M\$7.750.- al Subt. 24°; Ítem 01°; Asig. 005° "Otras personas jurídicas privadas" del Presupuesto Municipal anual 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

 RODRIGO RAMÍREZ PARRA
 ALCALDE

 GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL




 MARCELA GUZMAN CASTRO
 SECPLAN

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Secretaria Municipal ✓
 - 2.-Secretaria Comunal de Planificación
 - 3.-Dirección Desarrollo Comunitario.
 - 4.-Depto. Adm. Y Finanzas
 - 5.-Diario Mural
 - 6 a 13.-Personas Jurídicas individualizadas. (9)
 - 14.-Archivo SECMUN. Concejo Recuento Acuerdos
 - 15.-Archivo SECMUN. Ley N°19.862. (Adj. Originales Programas Anuales de Trabajo).-
-